



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

## **VIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.**

**Ciudad de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2007**

En la Ciudad de Panamá, Panamá, siendo las 10:35 horas del día 18 de octubre de 2007, en las instalaciones de la Subsele del Parlamento Latinoamericano, se reunión la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud de dicho organismo, con la participación de los siguientes legisladores e invitados especiales:

### **Nombre / País**

H.D. Mayra Zúñiga - Panamá - Presidenta de la Comisión  
Sen. Dudley Lucía - Antillas Neerlandesas - Primer Vicepresidente  
Sen. Daniel Francois Pierre Leo - Aruba  
Dip. Germán Cardoso - República Oriental del Uruguay  
Sen. Guillermo Tamborrel - México  
Sen. Nelly González - México  
Dip. Giuson Flores - República Bolivariana de Venezuela  
Dip. Noreña Pinto - República Bolivariana de Venezuela  
Dip. José Gregorio Hernández - República Bolivariana de Venezuela  
Dip. Rosa Esperanza Merlo Drews - Paraguay  
Sen. Mirta Vergara de Franco - Paraguay  
Dip. David Sánchez Camacho - México  
Sen. María Elena Orantes - México  
Sen. Carmelita Violeta Haynes - Aruba  
Dip. Héctor Pérez Rojas - Guatemala  
Dip. Jaime Quintana - Chile  
Dip. Elda Gómez Lugo - México

### **Invitados y expositores:**

- H.D. Yamileth Espinosa - Panamá.  
Comisionada, a.i de la Comisión de Asuntos de la mujer, derechos del Niño, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional de Panamá.
- Dip. Carlos Enciso - República Oriental del Uruguay.
- Dip. Carlos Gamou - República Oriental del Uruguay
- Lic. Anahí Quintero Belda  
Delegación de la Niñez y Juventud de la Defensoría del Pueblo.
- Lic. Yavari Almanza  
Ministerio de desarrollo Social de Panamá. Dirección Nacional de la Mujer.
- Lic. Jorge Gianareas,  
UNICEF-Panamá
- Lic. Harry Brown  
PNUD-Panamá
- Lic. Edith Castillo,



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Directora Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social de Panamá.

- Lic. Edgar Escobar,  
Ministerio de Desarrollo Social.
- Lic. Dora Arosemena,  
UNFPA-Panamá
- Lic. Carla Rivera Ovni  
GPI.

## **INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- La Dip. Mayra Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Equidad de género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, ofrece unas palabras de bienvenida para todos los participantes y somete a consideración el siguiente Orden del Día:
  1. **Tema I.-** Diversidad Sexual, reconocimiento de la Diferencia, Iniciativas para la No Discriminación,
  2. **TEMA II.-** Medio Ambiente, Protección de la Diversidad, Explotación Racional de los Recursos Naturales No Renovables, Fuentes de Energía Alternativa, Desarrollo Sustentable,
  3. **Tema III.-** Convención Iberoamericana de la Juventud.
  4. **Tema IV.-** Presentación del Anteproyecto del Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Equidad y Género y de la Democracia Participativa con Igualdad de oportunidades,
  5. **Tema V.-** Legislaciones Internas a favor de la niñez y la adolescencia. ¿Qué se ha hecho, qué falta por hacer?
  6. **Tema VI.-** Informe de los trabajos de la Subcomisión encargada de la organización del “II Encuentro de Parlamentarios Jóvenes”.

Aprobado el Orden del Día previsto para la reunión, se procede al desahogo del Tema I: “**Diversidad Sexual, reconocimiento de la Diferencia, Iniciativas para la No Discriminación,**” con la exposición del Dip. David Sánchez Camacho. (México), misma que se anexa a la presente Acta.

- Sobre este tema, diferentes legisladores expresaron sus puntos de vista y comentaron el grado de avance en materia legislativa que se ha impulsado en sus respectivos congresos. Cabe señalar, que en cuanto al tema de la Discriminación, se mencionó la atención especial que se está dando en muchos de los países de la región, a la protección de los indígenas, con la modificación y adecuación de las legislaciones vigentes, así como también en la regulación de violencia doméstica, la adopción de menores por parte de parejas con el mismo sexo en donde se ha permitido ya la posibilidad de casarse, respetando la diversidad del ser humano.

Se mencionó además, a través de la participación de varios de los legisladores asistentes, el avance en materia de reconocimiento de diferentes derechos de los individuos dentro de la sociedad sin afectar el derecho de la familia. No obstante, existieron también comentarios con relación a la diferencia de preceptos religiosos; aceptación o penalización del aborto; el suicidio, la eutanasia, la migración y las formas diferentes en que cada sociedad asume la discusión y medidas sobre este tipo de asuntos.

Al final, el expositor propuso declarar el día 17 de mayo, como el día de la homosexualidad.

Dicha propuesta, no prosperó y al no existir consenso sobre la discusión, se dio por concluido el primer tema de la agenda.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

El Tema II, “**Medio Ambiente, Protección de la Diversidad, Explotación Racional de los Recursos Naturales No Renovables, Fuentes de Energía Alternativa, Desarrollo Sustentable**”. Este tema fue expuesto por la Dip. Rosa Merlo del Paraguay y, al respecto, resaltó la coincidencia de los legisladores, quienes señalaron la preocupación de los latinoamericanos, sobre el deterioro del medio ambiente y con él, de la calidad de vida prevaleciente en muchos de los países de la región. En su oportunidad, legisladores de Venezuela, comentaron el interés de armonizar en lo sucesivo un marco normativo en todo el continente que permita establecer mecanismos institucionales tendientes a proteger y regular el medio ambiente. Expresaron además, su preocupación por elaborar una propuesta sobre el cambio climático para que sea tratado en una “Cumbre Parlamentaria” que convoque además a especialistas de Naciones Unidas, científicos e investigadores, así como a representantes diplomáticos para que, en conjunto, analicen y debatan sobre este grave asunto. En este mismo contexto, México recomendó considerar como tema de la próxima agenda, la promoción de la educación ambiental a fin de construir una mejor cultura de cuidado del ambiente en las jóvenes generaciones.

En el Tema III, “**Convención Iberoamericana de la Juventud**”. En este asunto se escuchó la exposición del Lic. Harry Brown, con su ponencia intitulada “La Evolución de la participación en la democracia y la cultura participativa de la Juventud en Panamá” así como la que en su caso, presentó la Lic. Edith Castillo, sobre el análisis de la “Convención Iberoamericana de la Juventud”.

El análisis de este tema, se centró en la necesidad de comprometer a todos los países de la región para que ratifiquen la propia Convención de referencia y lograr así el reconocimiento de los derechos humanos de los jóvenes, tal y como ahí se establece. En este sentido, los legisladores coincidieron en señalar que es responsabilidad del Estado reconocer y garantizar los derechos de todas las personas, con la instrumentación de nuevas políticas de atención social incluyentes. Sin embargo, se mencionó que el avance sobre este tema es diferente en cada uno de los países miembros del PARLATINO, pues la gravedad de otros asuntos implicaba diversas prioridades, por ejemplo, en el caso de las Antillas Neerlandesas donde se continúa luchando contra la limitada autonomía del pueblo.

- Dado el enfoque diverso con que fue adoptada la exposición del tema, se derivaron diferentes comentarios como la propuesta que se realizó en México, sobre la obligación de extender el servicio militar para las mujeres. Por su parte, la representante de Aruba mencionó que, en su país tiene doble trabajo por hacer, toda vez que en la actualidad no existe ninguna Institución que se ocupe de atender y canalizar las demandas de los Jóvenes y, por consiguiente, se carece de leyes nacionales que procuren su atención de manera más específica.
- Algunos otros legisladores mencionaron la experiencia propia de cada uno de sus países, como en Venezuela, donde se comentó la consecución de una Ley de Protección de Niñez y Adolescencia, así como la apertura de mayores espacios para la participación política parlamentaria y ejecutiva de las mujeres. Asimismo, se expuso la situación de República Dominicana, donde se dijo que actualmente se promueve una mayor inclusión de la participación juvenil, y se mencionó como ejemplo la realización de un simulacro de jóvenes parlamentarios en días próximos, constituyendo una Asamblea Juvenil que les permita exponer sus demandas y necesidades y tener acceso a mayores oportunidades.
- Finalmente, se citó la experiencia ocurrida en Panamá, donde se dio cuenta de un mayor avance en la instrumentación de políticas de protección de derechos, con un enfoque Institucional así como en el tema de atención a las mujeres, dejando claro que estas políticas deben contener también, el diseño de los jóvenes para los jóvenes mismos así como en el caso de las de género dirigidas a las mujeres. La especialista, se refirió a la juventud como una construcción social y cultural



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

necesariamente vinculada con un promedio de edad variable de país a país. Se refirió a la experiencia de Panamá, donde el 80% de las fundaciones están constituidas por adultos que dirigen y enfocan sus esfuerzos para los jóvenes y se sigue careciendo de redes y capacidad social más fuerte y articulada para una democracia más inclusiva. El asunto de la ciudadanía, está considerada como un derecho tácito desde que el ser humano nace. Este será un tema que seguirá siendo discutido en los diversos foros y congresos latinoamericanos, en donde persisten procesos similares pero no un carácter homogéneo para su tratamiento.

#### **En el Tema IV, “Presentación del Anteproyecto del Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Equidad y Género y de la Democracia Participativa con Igualdad de oportunidades” .**

Sobre este tema, el Sen. Guillermo Tamborrel (México), hizo referencia al año de 1994 donde existía una propuesta para vigilar el tema de mujeres y niños. Lamentablemente, el Observatorio no ha logrado ser un proyecto que termine por consolidarse y en consecuencia, arrancar. Mencionó, que existen ya en funcionamiento, algunos observatorios que cuentan con expertos y donde se celebran foros de discusión, como el Comité de la CEDAW. En este contexto, consideró poco viable constituir otro observatorio, puesto que ahí, se analiza a través de un comité, temas como la “Convención de los Derechos del Niño”. Finalmente, propuso constituir un banco de datos y banco jurídico que concentre las legislaciones a modo de establecer marcos comparativos que permitan realizar estudios y análisis de las leyes relativas a estos temas.

Sobre este tema, la Presidenta de la Comisión, la Dip. Mayra Zúñiga sometió a consideración del resto de integrantes de la Comisión, la propuesta de detener la constitución del Observatorio, y pidió a los legisladores, comprometerse a llevar a la siguiente reunión un posicionamiento para que se discuta y se someta a votación a fin de determinar lo que se hará al respecto.

**Tema V “Legislaciones Internas a favor de la niñez y la adolescencia. ¿Qué se ha hecho, qué falta por hacer? ”**, tuvo la participación del Lic. Jorge Gianareas con una ponencia, misma que se anexa a la presente Acta.

El expositor mencionó que todavía existe una brecha muy grande entre los principios que consagran las Convenciones relativas a temas como la equidad de género, la discriminación, el maltrato de menores, entre otras tantas y, muchos de los alcances que las legislaciones actuales de países de Latinoamérica y El Caribe reflejan a este respecto. Actualmente en nuestras sociedades, se siguen evidenciando problemas y lagunas en temas como las cuotas políticas, trabajo, distribución de la riqueza, etc. Por otra parte, destacó que el Estado Mundial de la infancia, el pasado año, denominó el Doble Dividendo de Género, que se refiere a que en cualquier sociedad donde las mujeres tengan más acceso al desarrollo, trabajo y poder, el niño va a estar más protegido. En el tema de derechos y obligaciones, comentó que no se debe ver con ingenuidad, pues de lo que se trata es de lograr que los Códigos contemplen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Propone también, que se inicie desde el hogar la sensibilización de estos temas, y que se generen campañas de conscientización para toda la sociedad sobre lo que significa ser miembro de una comunidad y una familia. En este sentido, mencionó que la Convención de los Derechos del Niño, ha sido producto del avance y reconocimiento de los Derechos Humanos esenciales.

Por su parte, los legisladores coincidieron en mencionar que los derechos de los niños y los adolescentes, los derechos de la mujer son temas no agotados para su regulación en los diferentes congresos de la región. Lamentablemente, ha sido lento el proceso de normatividad y regulación sobre estos rubros, puesto que persisten los condicionantes que derivan en problemas de asimetrías traducidos en estos temas.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Posteriormente, se concedió la palabra al Dip. Carlos Gamou, de la República Oriental del Uruguay, invitado a esta reunión de la Comisión de Equidad de Género, para presentar un análisis sobre la participación de los jóvenes en la administración pública de los años recientes. Propuso en coordinación con los Diputados Germán Cardoso y Carlos Enciso, también uruguayos, la necesidad de generar políticas de Juventud y de Empleo para abrir nuevos espacios para las presentes generaciones en toda América Latina.

Se anexó al Acta, el documento de referencia.

#### **Tema VI.- “Informe de la Subcomisión responsable de la organización del II Encuentro de Parlamentarios Jóvenes”**

Sobre este tema, el Dip. Germán Cardoso, Coordinador de dicha Subcomisión, dio informe de los avances alcanzados en su reunión del día previo, en donde se determinó lo siguiente con respecto al II Encuentro a celebrarse en marzo de 2008:

- Se acordó planificar el desarrollo de dicho encuentro, a través de cuatro mesas de análisis y discusión,
- Se aceptará por única ocasión, el rango de los 40 años de edad en algunos de los participantes, para recuperar y enriquecer con las experiencias de legisladores que no pudieron participar en encuentros previos el contenido del evento de referencia,
- Se establecerá fecha límite y se designará un enlace en cada país para la concentración de información relativa a la organización y diseño del encuentro, la cuál será canalizada a la oficina de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO por conducto de Norma Calero, Asesora en dicha oficina,
- Se realizará en un lugar por definir, una reunión de coordinadores el día 15 de diciembre para determinar el formato final del encuentro,
- Se planea convocar a panelistas internacionales de alto nivel, que puedan nutrir y enriquecer el contenido de las mesas de análisis, con ponencias magistrales,
- Al final, hizo entrega del Acta constitutiva de los trabajos de la Subcomisión para el conocimiento de todos los integrantes.

Por su parte, la Dip. Zúñiga, Presidenta de la Comisión, comentó que esperará hasta diciembre para poder contar con las propuestas definitivas a fin de presentarlas en la reunión de ese mismo mes, entre Presidentes de Comisiones del PARLATINO para la definición del Calendario de actividades propuesto para el año 2008.

Del tal forma, habiéndose agotado el orden del día y siendo las 13:30 horas del día 19 de octubre, se procedió a dar por clausurados los trabajos de la VIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano reunida en Ciudad de Panamá.

La Presidenta de la Comisión antes mencionada, dirigió un mensaje de agradecimiento por el entusiasmo e interés mostrado en el desarrollo de toda la agenda.